ACTA DE ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA EL EJERCICIO DE LA VENTA AMBULANTE DE ARTESANIA Y PEQUEÑO REGALO, CORRESPONDIENTE A NAVIDAD 2022-2023

Siendo las 10:30 horas del día 30 de NOVIEMBRE de 2022, en el Salón de Actos de la Ciudad Deportiva Municipal, se procede por parte de los Servicios Municipales de Comercio del Ayuntamiento de Zamora, a la concesión de las autorizaciones y la asignación de los puestos que se llevará a cabo mediante sorteo, por insaculación, para la modalidad de "ARTESANIA Y PEQUEÑO REGALO", correspondiente a NAVIDAD 2022-2023.

De conformidad con el ANEXO I del Decreto de fecha 27 de enero de 2022, que regula el ejercicio de la Venta ambulante en Zamora durante el año 2022, los interesados que han presentado en tiempo y forma la Solicitud y la Declaración Responsable, son los siguientes:

N°	NOMBRE	DCL. RESP.	D.N.I
1	LUIS HUMBERTO GUAMAN CAMPO	Х	72443994M
2	OLGA BEATRIZ PERUGACHI PICHAMBA	Х	72440367Y
3	TANIA SISA CASTAÑEDA ESPINOZA	X	44100358C
4	BLANCA CECILIA FARINANGO GRAMAL	Х	72335503C
5	EMMA REBECA FARINANGO GRAMAL	Х	24426695M
6	JOSE ALBERTO ARIAS CHIZA	X	034308341T
7	ROSA ZOILA ESPINOSA ANGUAYA	Х	44099139C
8	EVA BLANCO CARBALLÉS	Х	45685243K
9	ESTELA MARIA CARBALLES AISPURO	Х	71036857T
10	VERONICA LOURDES AISPURO OJEDA	X	71028514Y

HAN PRESENTADO REPRESENTACIÓN:

Nº	REPRESENTADO	D.N.I	REPRESENTANTE	D.N.I
2	OLGA BEATRIZ PERUGACHI PICHAMBA	72440367Y	LUIS HUMBERTO GUAMAN CAMPO	72443994M
3	TANIA SISA CASTAÑEDA	44100358C	ROSA ZOILA ESPINOSA	44099139C



	ESPINOZA		ANGUAYA	
4	BLANCA CECILIA FARINANGO GRAMAL	72335503C	JOSE ALBERTO ARIAS CHIZA	034308341T
5	EMMA REBECA FARINANGO GRAMAL	24426695M	JOSE ALBERTO ARIAS CHIZA	034308341T

NO HAN ENTRADO EN EL SORTEO POR:

a. Desistir del mismo en el momento del acto

N°	NOMBRE	DC. RESP.	D.N.I
9	ESTELA MARIA CARBALLES AISPURO	X	71036857T
10	VERONICA LOURDES AISPURO OJEDA	Х	71028514Y

Tal como indica el ANEXO I del Decreto de fecha 27 de enero de 2022, se procede inmediatamente y sin continuidad a la presentación de la documentación necesaria, tras lo cual, por el procedimiento de insaculación, se procede a la asignación definitiva de los espacios, dando como resultado el siguiente:

ESPACIO Nº	UBICACIÓN	COMERCIANTE AUTORIZADO
1	PASEO CENTRAL PARQUE LA MARINA	EMMA REBECA FARINANGO GRAMAL
2	u	JOSE ALBERTO ARIAS CHIZA
3	"	TANIA SISA CASTAÑEDA ESPINOZA
4	"	ROSA ZOILA ESPINOSA ANGUAYA
5	"	EVA BLANCO CARBALLÉS
6	"	LUIS HUMBERTO GUAMAN CAMPO
7	"	BLANCA CECILIA FARINANGO GRAMAL
8	cc .	OLGA BEATRIZ PERUGACHI PICHAMBA



Hecho lo cual se producen una serie de cambios por acuerdos personales:

- **1.** Firman documento de conformidad de cambio de puesto: EVA BLANCO CARBALLÉS pasa al puesto nº4 y ROSA ZOILA ESPINOSA ANGUAYA pasa al puesto nº5
- **2.** Firman documento de conformidad de cambio de puesto: ROSA ZOILA ESPINOSA ANGUAYA pasa al puesto nº1 y *EMMA REBECA FARINANGO GRAMAL* pasa al puesto nº4

Por lo tanto, como no hay reservas, porque ha habido menos demanda que puestos, la lista definitiva tras realizados todos los trámites del sorteo que establecen el DECRETO, es la siguiente:

ESPACIO Nº	UBICACIÓN	COMERCIANTE AUTORIZADO
1	PASEO CENTRAL PARQUE LA MARINA	ROSA ZOILA ESPINOSA ANGUAYA
2	u	JOSE ALBERTO ARIAS CHIZA
3	"	TANIA SISA CASTAÑEDA ESPINOZA
4	"	EMMA REBECA FARINANGO GRAMAL
5	"	EVA BLANCO CARBALLÉS
6	"	LUIS HUMBERTO GUAMAN CAMPO
7	"	BLANCA CECILIA FARINANGO GRAMAL
8	ш	OLGA BEATRIZ PERUGACHI PICHAMBA

De lo que, se levanta la correspondiente Acta por los empleados públicos del Servicio de Comercio, que han procedido a efectuar la adjudicación definitiva de los puestos entre los presentes, a los efectos oportunos, cuando son las 11:45 horas del día 30 de noviembre de 2022.

